



Alerta Sanitaria

Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Alerta No. 240-2026
Bogotá, 28 Julio 2026

CÁNULAS DE GUEDEL_Cánulas Guedel de una sola pieza

Nombre del producto: CÁNULAS DE GUEDEL_Cánulas Guedel de una sola pieza

Registro sanitario: 2018DM-0018424

Presentación comercial: Caja por 20, 25, 70, 80, 90 y 100 unidades

Fabricante(s) / Importador(es): UAB Intersurgical - Intersurgical Limited - Foremount Enterprise Co. Ltd. / Intersurgical S.A.S.

Referencia(s) / Código(s): 1100050, 1100050S, 8100050, 1000035, 1000035S, 8000035

Lote(s) / Serial(es): Todos los lotes con fecha de caducidad comprendida entre junio de 2026 y febrero de 2031.

Fuente de la alerta: AEMPS – Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Url fuente de la alerta: <https://alertasps.aemps.es/alertasps/documentos/115010>

No. Identificación interno: DA2607-00456

Descripción del caso

En el siguiente enlace podrá revisar el detalle de los productos:

[311 Nota de aviso de la empresa.pdf](#)

El fabricante Intersurgical Ltd. informa que determinadas cánulas Guedel de una sola pieza, tamaños 000 y 00, pueden presentar una obstrucción total o parcial en la punta debido a un

defecto de fabricación. Esta situación puede reducir o impedir el paso del aire a través del dispositivo, comprometiendo el mantenimiento de una vía aérea permeable durante su uso.

Medidas para la comunidad en general

1. Si está utilizando el producto referenciado comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto.
2. Para verificar si el producto que usted está utilizando cuenta con registro sanitario Invima, consúltelo en la página web www.invima.gov.co/consulte o a través de este enlace: <https://bit.ly/3kXpmyk>.
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia en el siguiente enlace: <https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/faces/faces/index.xhtml>.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y que le indique el plan de acción a seguir; en caso de no lograrlo, póngase en contacto con el Invima.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

1. Comuníquese con el importador para que le indique el plan de acción dispuesto por el fabricante.
2. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y dé inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Medidas para la Red Nacional de Tecnovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa de los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
-

Consultar registros sanitarios

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá